

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERIFRUT S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Mayo del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas situadas en el cantón Machala provincia del Oro calle 9 de mayo número 1308 entre Boyacá y el Guabo Piso 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía VERIFRUT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: VILLAVICENCIO BOWEN MONICA ELIZABETH, por sus propios derechos, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, VILLAVICENCIO SOLIS JAIME ANTONIO, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. VILLAVICENCIO SOLIS JAIME ANTONIO y actúa como secretaria de la Junta la señora Gerente General VILLAVICENCIO BOWEN MONICA ELIZABETH, quien encontrándose presentes acepta las designaciones.

Los accionistas concurrente que representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2017 no se pudieron llevar a cabo operaciones y que la compañía siguió inactiva. Se espera que el próximo año la situación cambie. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2017, indicando que pese a que la compañía no realizó actividades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2017 no se registraron operaciones, no existen resultados para este año. Por tal razón la Junta no toma resoluciones sobre este punto.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

f) VILLAVICENCIO SOLIS JAIME ANTONIO, Accionista - Presidente de la Junta; f) VILLAVICENCIO BOWEN MONICA ELIZABETH, Accionista – Secretario de la Junta.

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de mayo del 2018



VILLAVICENCIO BOWEN MONICA ELIZABETH
Secretario de la Junta.